La playa de Belén, Norte de Santander

MEMORANDO

20235660000823

FECHA: 12-06-2023

PARA: **FABIO VILLAMIZAR DURAN**

Director Territorial Andes Nororientales

DE: **CESAR ALIRIO LEAL MOLINA**

Jefe de Área Protegida

ASUNTO: **CDP PAA 34046** Suministro de combustible ANU los Estoraques.

Cordial Saludo,

Adjunto envío E.P. y solicitud expedición inicial CDP PAA 34046, Contrato de suministro de Combustible y lubricantes para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida ANU LOS ESTORAQUES.

Agradezco su atención.

CESAR ALIRIO LEAL MOLINA
Jefe Área Protegida ANU Los Estoraques

Elaboró:	**Revisó:**	**Aprobó:**
Yeraldin Andrade Barbosa	Nombre y apellido	Nombre y apellido
Profesional Administrativa	Cargo	Cargo
ANU Los Estoraques.	Oficina	Oficina

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

SOLICITUD DE CDP

Versión: 9

Vigente desde: 25/01/2023

Fecha de solicitud : 18 / JULIO / 2023

Número consecutivo PAA : 34046

Tipo de Solicitud de CDP : Expedición Inicial

Número de CDP (aplica para adición o reducción) :

Entidad : UNIDAD_ADMINISTRATIVA_ESPECIAL_PARQUES_NACIONALES_NATURALES_DE_COLOMBIA_DIRECCIÓN_TERRITORIAL_ANDES_NORORIENTALES NIT : 804.001.738-8

Dependencia : DTAN

Cuenta * : INVERSION Recurso : 11

* Cuando en el campo **Entidad** se seleccione **SUB_CUENTA_FONAM_PARQUES,** en el campo **Cuenta** solo se deberá seleccionar **INVERSION.**

Proyecto de Inversión : ADMINISTRACION SPNN

Código SIIF : 3202032

Producto : Servicio de prevención, vigilancia y control de las áreas protegidas

Código SIIF ADMINISTRACION PGN : 3202032

Código SIIF ADMINISTRACION FONAM : #N/D

Código SIIF FORTALECIMIENTO PGN : #N/D

Código SIIF FORTALECIMIENTO FONAM #N/D

Código SIIF TASAS : #N/D

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información de la pestaña **CATALOGO PNNC** y el documento anexo **Ayuda Clasificación Presupuestal**

Apropiación Presupuestal - ANI/FCE/DB

Objeto de Gasto : ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Código SIIF : 02

Código Uso Presupuestal : A-02-02-01-003-003-03 Valor $ 2.000.000

Nombre Uso Presupuestal : ACEITES DE PETRÓLEO O ACEITES OBTENIDOS DE MINERALES BITUMINOSOS (EXCEPTO LOS ACEITES CRUDOS); PREPARADOS N.C.P., QUE CONTENGAN POR LO MENOS EL 70% DE SU PESO EN ACEITES DE ESOS TIPOS Y CUYOS COMPONENTES BÁSICOS SEAN ESOS ACEITES.

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

Código Uso Presupuestal : Valor

Nombre Uso Presupuestal :

* Para diligenciar los siguientes campos, consulte la información del documento: **Anexo del CPC para el CCP.xlsx. Y Los portales web Definiciones cuentas CPC - DANE y CONSULTA WEB DANE .**

Anexo del CPC para el CCP.xlsx

Definiciones cuentas CPC - DANE

CONSULTA WEB DANE

SubClase : 33311

Título : Gasolina para automotores

Valor total : $ 2.000.000,00

Objeto Contractual : Contrato de suministro de Combustible para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida ANU LOS ESTORAQUES.

Dependencia solicitante: ANULE

Firma:

Nombre: CESAR ALIRIO LEAL MOLINA

Cargo: JEFE DE AREA PROTEGIDA ANULE

V.B. Ordenador del Gasto - (Resolución delegación funciones vigente)

Firma:

Nombre: FABIO VILLAMIZAR DURAN

Cargo: Director Territorial

Vo.Bo. Jefe oficina Asesora de Planeación (Proyectos de Inversión)

Firma:

Nombre: Diana Carolina Oviedo León

Cargo: Jefe de oficina asesora de planeación

* Para diligenciar el formato por favor consulte el Instructivo publicado en la INTRANET\SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\DOCUMENTOS SISTEMA INTEGRADO DE GESTION\GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS\MANUALES, INSTRUCTIVOS, GUIAS, ETC\INSTRUCTIVO_DILIGENCIAR_CDP_V1

http://intranet.parquesnacionales.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Instructivo_Diligenciar-CDP_V1.pdf

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHeunriza	EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	32-01-02-003	PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL
Fecha y Hora Sistema:	28/07/2023 12:00:00 a. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	58123	**Fecha Registro:**	2023-07-28	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	32-01-02-003 PARQUES NACIONALES DT. NORANDINA/ANDES NORORIENTAL						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	2.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00		**Valor Actual.:**	2.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	2.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	58123	**Fecha Registro:**	2023-07-28	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
301 UAESPNN NA - Dirección Territorial Andes Nororiental	C-3202-0900-4-0-3202032-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS - ADMINISTRACIÓN DE LAS ÁREAS DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS. NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00

Objeto:	34046 Contrato de suministro de Combustible para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida ANU LOS ESTORAQUES. 20235660000823

EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON

Firmado digitalmente por EDGAR ROBERTO UNRIZA PINZON
Fecha: 2023.07.28 07:50:19 -05'00'

Firma Responsable

EDS EL TUNAL

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TUNAL S.A.S

La Playa de Belén, **11 de julio de 2023**

Señores

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA

ÁREA NATURAL ÚNICA LOS ESTORAQUES

Asunto: **COTIZACIÓN DE COMBUSTIBLE**

Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización para el suministro de combustibles y lubricantes para LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA ANU LOS ESTORAQUES, y atender de forma eficiente y oportuna el suministro según corresponda a los vehículos adscritos al Área Natural Única los Estoraques.

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO
Galón de gasolina	11.600
Galón de ACPM	7.500

Los precios del combustible estarán sujetos a la variación mensual de precios autorizada por el Gobierno Nacional.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

GABRIEL ANGEL ORTIZ ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
E.D.S. EL TUNAL

La Playa de Belén, Norte de Santander
E-mail: ortizortiz19@hotmail.com
NIT 900670996-9

Estación de Servicio
SAN JOSÉ

La Playa de Belén, 6 de julio de 2023.

Señores
PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA
ÁREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES

Asunto: **COTIZACIÓN DE COMBUSTIBLE**

Por medio de la presente nos permitimos presentar cotización para el suministro de combustibles y lubricantes para LOS PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - ANU LOS ESTORAQUES, y atender de forma eficiente y oportuna el suministro según corresponda a los vehículos adscritos al Área Natural Única los Estoraques.

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	1	Galón de Gasolina	$11.600
2	1	Galón de ACPM	$7.600

Los precios del combustible estarán sujetos a la variación mensual de precios autorizada por el Gobierno Nacional.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Atentamente,

MARTINIANO CARRASCAL CARRASCAL

CEL: 315 3030 878

ESTACION DE SERVICIO
EL TERMINAL DE OCAÑA
NIT.88143.172-2
Carrera 11 No. 19-242 Tel. 5694424 Cel. 3154143228 Vía Circunvalar Ocaña

Ocaña, 11 de julio de 2023

Señores

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, ÁREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES.

Cordialmente les estoy enviando cotización para el suministro Acpm, Gasolina

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	GASOLINA CORRIENTE	Galón	11.600
2	ACPM	Galón	7.250
TOTAL			

Atentamente,

CARLOS EMEL VEGA CORONEL
Representante Legal
EDS EL TERMINAL DE OCAÑA

ESTUDIO PREVIO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
(Art. 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015)

PAA 34046

DEPENDENCIA SOLICITANTE: AREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1°. del Decreto 3572 de 2011, se crea la Unidad Administrativa denominada PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA, del orden nacional, sin personeria juridica, con autonomia administrativa y financiera, con jurisdicción en todo el territorio nacional. La entidad estará encargada de la administración y manejo del Sistema de Parques Nacionales y la coordinación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Dentro de la estructura de Parques Nacionales Naturales de Colombia, se estableció que cuenta con la Dirección General y las Subdirecciones de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas, de Sostenibilidad y Negocios Ambientales, Subdirección Administrativa y Financiera, las Direcciones Territoriales y los Órganos de Asesoría y Coordinación.

Parques Nacionales Naturales de Colombia mediante Resolución N° 029 del 07 de octubre de 2011, estableció la organización de las Direcciones Territoriales y determinó la adscripción de las áreas del Sistema de Parques Nacionales. En este sentido Parques Nacionales Naturales de Colombia cuenta a partir de la fecha de expedición del acto administrativo referido, con las siguientes seis (6) Direcciones Territoriales: Caribe, Pacífico, Andes Occidentales, Andes Nororientales, Amazonía y Orinoquia.

Igualmente, a la Dirección Territorial –Andes Nororientales - se adscriben las siguientes áreas del Sistema de Parques: Parque Nacional Natural El Cocuy, Parque Nacional Natural Pisba, Parque Nacional Natural Catatumbo Barí, Parque Nacional Natural Tama, Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguíes, Santuario de Flora y Fauna Iguaque, Santuario de Flora y Fauna Guanentá Alto Río Fonce y el Área Natural Única Los Estoraques.

El Àrea Natural Única Los Estoraques debe cumplir con los objetivos generales y específicos definidos en el Plan de Acción para el año Fiscal 2023. De igual forma promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de Parques Nacionales Naturales. Para el cumplimiento de las salidas de campo en los controles de prevención control y vigilancia, requieren de los vehículos y motocicletas y estos a la vez para ser movilizadas deben ser suministrados de combustible.

El Àrea Natural Única Los Estoraques, dentro de sus actividades requiere el desplazamiento de sus funcionarios y contratistas a los distintos municipios del área de influencia o en los que tiene jurisdicción, *(La Playa de Belén, Ocaña, Abrego, Cúcuta, y Bucaramanga) y los sectores aledaños al Área.* Para dichos desplazamientos se requiere contar con la compra de suministro de combustible para las motocicletas, vehículos y demás equipos que requieren de manera oportuna, lo cual permitirá optimizar la gestión del área protegida y la realización de las actividades programadas. Los desplazamientos que se realicen al interior del área protegida como en su área de influencia se encuentran relacionados directamente con el cumplimiento de las metas establecidas en el PAA 2023 y así como en las actividades programadas en los planes de trabajo de los Convenios que Parques Nacionales Naturales de Colombia llegare a suscribir con otras entidades en pro del área.

Como apoyo logistico el Área cuenta con tres (03) motocicletas YAMAHA XTZ125, PLACA AJI 30C, YAMAHA, TIPO XTZ125, PLACA JHC-87B y KAWASAKI KLX-150, PLACA QIQ-92C; Tractor agrícola marca kubota mod. B1700. Tráiler marca búfalo (Placa 35109), Camioneta Ford Ranger, que requieren todas ellas combustible para su funcionamiento.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para seleccionar el contratista debe ser el de Selección de minima cuantia por Invitación Pública, en atención al presupuesto oficial del presente proceso asignado para El Parque Nacional Natural Serranía de los Yariguies, de conformidad con la Resolución de distribución de presupuesto vigencia 2023.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Contrato de suministro de Combustible para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida ANU LOS ESTORAQUES.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES O SERVICIOS

3.1. CLASIFICACIÓN UNSPSC
El objeto contractual se enmarca dentro del siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
Servicio de abastecimiento de combustible para vehículos	78000000	78180000	78181700	78181701

3.2 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS BIENES O SERVICIOS

Para efectos de seleccionar el contratista se requiere que cotice lo siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COMBUSTIBLE
Suministro de combustible para los vehículos, motocicletas y equipos que apoyan la gestión del ANU LOS ESTORAQUES	ACPM X GALÓN GASOLINA CORRIENTE X GALÓN

NOTAS

1. El proponente, deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos anteriormente los cuales deben cumplir con las especificaciones mínimas exigidas.
2. Los proponentes deberán allegar junto con la propuesta, copia o documento equivalente donde se acredite autorización del Ministerio de Minas y Energía, de estar autorizado para el comercio de combustible. Según lo establecido en el decreto 1073 de 2015 *"por la cual medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Minas y Energía".*
3. La posible ambigüedad en las Especificaciones Técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio del mercado.
4. Suministrar a los automotores el combustible en la estación de servicio debidamente equipada y legalmente autorizada para este fin. Cada abastecimiento se hará hasta dejar completamente lleno el tanque de combustible del vehículo.
5. Ubicación del establecimiento: Con el fin de realizar los abastecimientos DE ACPM Y GASOLINA, en forma oportuna, en el menor tiempo y a menores costos por desplazamiento desde la sede de la Oficina, es necesario disponer de una estación de servicio ubicada en el municipio de La Playa de Belén. Para el efecto se debe precisar la ubicación del establecimiento en el cual se realizarán los suministros durante la vigencia del contrato.
6. Calidad de los equipos: Cumplir las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustible instalados en la estación de servicio contratada, la cual debe ajustarse a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.

3.3. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Suministrar combustible, únicamente a los automotores, equipos y herramientas de propiedad de Área Natural Única Los Estoraques
2. La estación de servicio dispondrá permanentemente de abastecimiento de combustible todos los días durante las 24 horas, horas, 7 días a la semana.
3. El contratista, debe cumplir con las características técnicas, de operación y seguridad de los equipos de suministro de combustible, instalados en la estación de servicios, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.
4. La estación de servicio debe contar con empleados que suministren el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión, quienes verificarán la placa del automotor autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia – Área Natural Única Los Estoraques.
5. Ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de combustible, según lo regulado normativamente.
6. Ofrecer y cumplir durante la vigencia del contrato con la medida establecida para cada galón de combustible, según lo regulado normativamente
7. Ofrecer el precio por galón de combustible, dentro los parámetros autorizados por el gobierno Nacional.
8. En caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el gobierno así lo autorice. El porcentaje de incremento no podrá ser superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado.
9. En el evento que el gobierno autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.
10. El suministro se hará en los surtidores propiedad del contratista, mediante el sistema de chips, sticker u otro medio efectivo de monitoreo del consumo de combustible a través del cual se controle el suministro y se indiquen los siguientes datos: fecha y hora, N° de placa del vehículo, Kilometraje, N° de galones suministrados, Valor y tipo de combustible.
11. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
12. Para el pago de los bienes y servicios contratados, el contratista deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN en caso de estar obligado a ello, conforme a las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 en concordancia con la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020.
13. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
14. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes Estudios y de la naturaleza del contrato.

3.4 OBLIGACIONES DE PARQUES NACIONALES

1. Expedir constancia(s) de cumplimiento en forma oportuna para el respectivo pago.
2. Verificar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista.

3. Prestar la colaboración necesaria para que el Contratista satisfaga plenamente el objeto contractual.
4. Efectuar los pagos en la forma pactada en el presente contrato.
5. Dirimir las controversias que se presenten entre el Supervisor y el Contratista en la ejecución del Contrato.
6. Parques podrá exigir si lo cree conveniente las pruebas que indiquen que el contratista ha cumplido con las obligaciones de pagar oportunamente los salarios y prestaciones que correspondan de acuerdo con las leyes vigentes al personal que utilice para la ejecución de este contrato.
7. Parques de acuerdo con la normatividad vigente en materia de contratación impondrá las multas a que haya lugar, siempre que se compruebe el incumplimiento del objeto del contrato.

4. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá diligenciar el siguiente cuadro indicando los precios para los ítems requeridos, la propuesta económica deberá ser presentadas en cifras cerradas sin decimales, es decir sin centavos.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)	VALOR TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	Galón		
2	ACPM	Galón		
TOTAL				

NOTA: El proponente deberá cotizar en su oferta, los valores unitarios de cada uno de los ítems indicados en las especificaciones y oferta económica, y la suma de estos valores será el total de la propuesta para efectos de indicar la más económica. El valor total del contrato será el presupuesto oficial del mismo, los valores unitarios determinaran los bienes a adquirir

- La propuesta económica deberá presentarse sobre valores unitarios con el fin de realizar la selección del contratista. se tendrá como valor total para efectos de la evaluación la sumatoria de dichos valores. No obstante, el contrato se adjudicará por la totalidad del valor del proceso contractual **y solo se cancelarán los bienes y servicios efectivamente prestados y entregados.**
- El valor de la propuesta debe incluir todos los costos que genere el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas señaladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y demás condiciones requeridas en el presente documento.
- Parques Nacionales Naturales Dirección Territorial Andes Nororientales considera incluidos todos los impuestos en la oferta y así lo aceptará el proponente.
- Para efectos de la evaluación económica esta se realizará con impuestos incluidos.
- Si al evaluar la propuesta se encuentra un error aritmético, Parques Nacionales Naturales procederá a su corrección y este será el valor que se tendrá en cuenta para la evaluación.
- El proponente que no haya diligenciado la totalidad de los ítems requeridos por Parques Nacionales, no será objeto de evaluación y su propuesta será rechazada.
- No se aceptan propuestas alternativas ni parciales.

Así mismo se advierte que cuando la entidad estime que el valor de la oferta resulte artificialmente bajo, requerirá al oferente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Analizadas las explicaciones, el evaluador recomendará el rechazo o la continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

5. JUSTIFICACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial para el presente proceso incluido impuesto, tasas de carácter Nacional, Departamental, Municipal y/o Distrital legales vigentes al momento de la apertura del presente proceso y demás costos directos e indirectos que la ejecución del contrato conlleve, es de **DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000).**

El valor presupuestado se encuentra amparado con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO DE CDP: **58123**
CONSECUTIVO PAA: **34046**
ENTIDAD: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES
NIT: 804001738-8
DEPENDENCIA: AREA NATURAL UNICA LOS ESTORAQUES
CUENTA: INVERSION **RECURSO**: 11
PROYECTO DE INVERSIÓN: ADMINISTRACION_SPNN
PRODUCTO: SERVICIO DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS-F
OBJETO DE GASTO: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
CODIGO USO PRESUPUESTAL: A-02-02-01-003-003-03
NOMBRE USO PRESUPUESTAL: Aceites De Petróleo O Aceites Obtenidos De Minerales Bituminosos (Excepto Los Aceites Crudos); Preparados N.C.P., Que Contengan Por Lo Menos El 70% De Su Peso En Aceites De Esos Tipos Y Cuyos Componentes Básicos Sean Esos Aceites
SUBCLASE CPC – DANE: 33311
TITULO: Gasolina para automotores

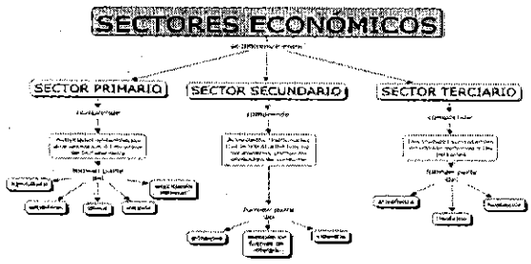
VALOR TOTAL: $2.000.000
Objeto: Contrato de suministro de Combustible para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida ANU LOS ESTORAQUES.

6. ANALISIS DEL SECTOR-ESTUDIO DE MERCADO

<table>
<tr><td>Objeto a contratar</td><td>Contrato de suministro de Combustible para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida ANU LOS ESTORAQUES.</td></tr>
<tr><td>Modalidad contractual</td><td>Minima cuantia</td></tr>
<tr><td>Valor del proceso de contratación</td><td>$ 2.000.000</td></tr>
<tr><td>Análisis del proceso de contratación</td><td>En razón al valor del proceso de contratación y la modalidad de selección minima cuantía, se tendrá en cuenta para la estructuración del mismo el valor, calidad, condiciones y plazos de bienes adquiridos por otras entidades ya que la entidad ha requerido la adquisición de los bienes, así:
<table>
<tr><th>AÑO</th><th>VALOR</th><th>CONTRATISTA</th><th>ENTIDAD</th><th>CALIDAD</th><th>CONDICIONES</th><th>PLAZOS</th></tr>
<tr><td>2021</td><td>$ 3.000.000</td><td>BAMOS LIMITADA</td><td>CGR-GERENCIA DEPARTAMENTAL DEL CESAR</td><td>CELEBRADO</td><td>CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA CORRIENTE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAMIONETA FORD ECOSPORT PLACA OJY-210, PROPIEDAD DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA ASIGNADA A LA GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DEL CESAR.</td><td>237 Días</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$ 2.500.000</td><td>INVERSAV S.A.</td><td>CONTRALORIA MUNICIPAL DE POPAYAN</td><td>CELEBRADO</td><td>CONTRATAR EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, LUBRICANTES y FILTROS PARA EL VEHÍCULO RENAULT KOLEOS PH3 4X2 CVT BOSE, PLACAS OTV 103, ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN</td><td>253 Días</td></tr>
<tr><td>2021</td><td>$ 1.856.750</td><td>AUTOSERVICIO FELIPE</td><td>ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO OCAÑA</td><td>CELEBRADO</td><td>ADQUISICION DE LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO DE OCAÑA.</td><td>240 Días</td></tr>
</table>
El proceso No. 001 cuenta con la constancia de publicación en el Secop II No. CES-0002 DE 2021
El proceso No. 002 cuenta con la constancia de publicación en el Secop II No. CMP-002-2021
El proceso No. 003 cuenta con la constancia de publicación en el Secop II No. 408-MC-014 DE 2021</td></tr>
<tr><td>Riesgos de contratación</td><td>- Que no se asigne el contrato por ausencia de proponentes.
- Mala calidad del servicio.
- Incumplimiento o retardos injustificados
- Evadir la responsabilidad por fenómenos climáticos, calamidad familiar y económica
- Que el combustible no cumpla con las especificaciones requeridas</td></tr>
<tr><td>Consecuencia de los riesgos</td><td>- No contar con el suministro de combustible de manera oportuna</td></tr>
<tr><td>Controles de los riesgos</td><td>- Garantia de cumplimiento y calidad el servicio</td></tr>
<tr><td>Análisis del mercado</td><td>ASPECTOS ECONÓMICOS

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional, técnico, conforme la sustentación que sobre cada aspecto se adelante, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1860 de 2021 y el respectivo manual de análisis del sector expedido por Colombia Compra Eficiente.
ASPECTOS GENERALES

Identificar cómo se comporta el sector económico de manera general, es decir, si al sector primario, secundario o terciario ojalá con gráficas, Eje.
OK</td></tr>
</table>



En este sentido, el desarrollo del actual análisis del sector con objeto ***Contrato de suministro de Combustible para parque automotor como apoyo de las actividades misionales del área protegida ANU LOS ESTORAQUES***, es perteneciente al sector terciario.

ASPECTOS GENERALES

El siguiente análisis contempla algunos de los indicadores macroeconómicos que ayudan a visualizar las estadísticas económicas que se liberan periódicamente por agencias gubernamentales y organizaciones privadas. Los indicadores proporcionan información sobre el rendimiento económico del país o de una región en particular y, por lo tanto, tienen un impacto significativo sobre el mercado general de divisas y las operaciones comerciales. Aspectos relevantes de la macroeconomía explican la evolución de los agregados económicos, tales como: el producto interno bruto, el nivel general de precios o la tasa de desempleo, los cuales son el resultado de agrupar los comportamientos de distintas actividades económicas pertenecientes al mercado en general. Ejem:

Dólar TRM	UVR	DTF
$4.307,02	$ 346,63	12,78 %

Desempleo	IPC	Variación PIB
10,7%	0,78%	3,0%

Salario mínimo	Café	Petróleo WTI
$1.160.000	US$ 2,22	US$ 71,79

VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

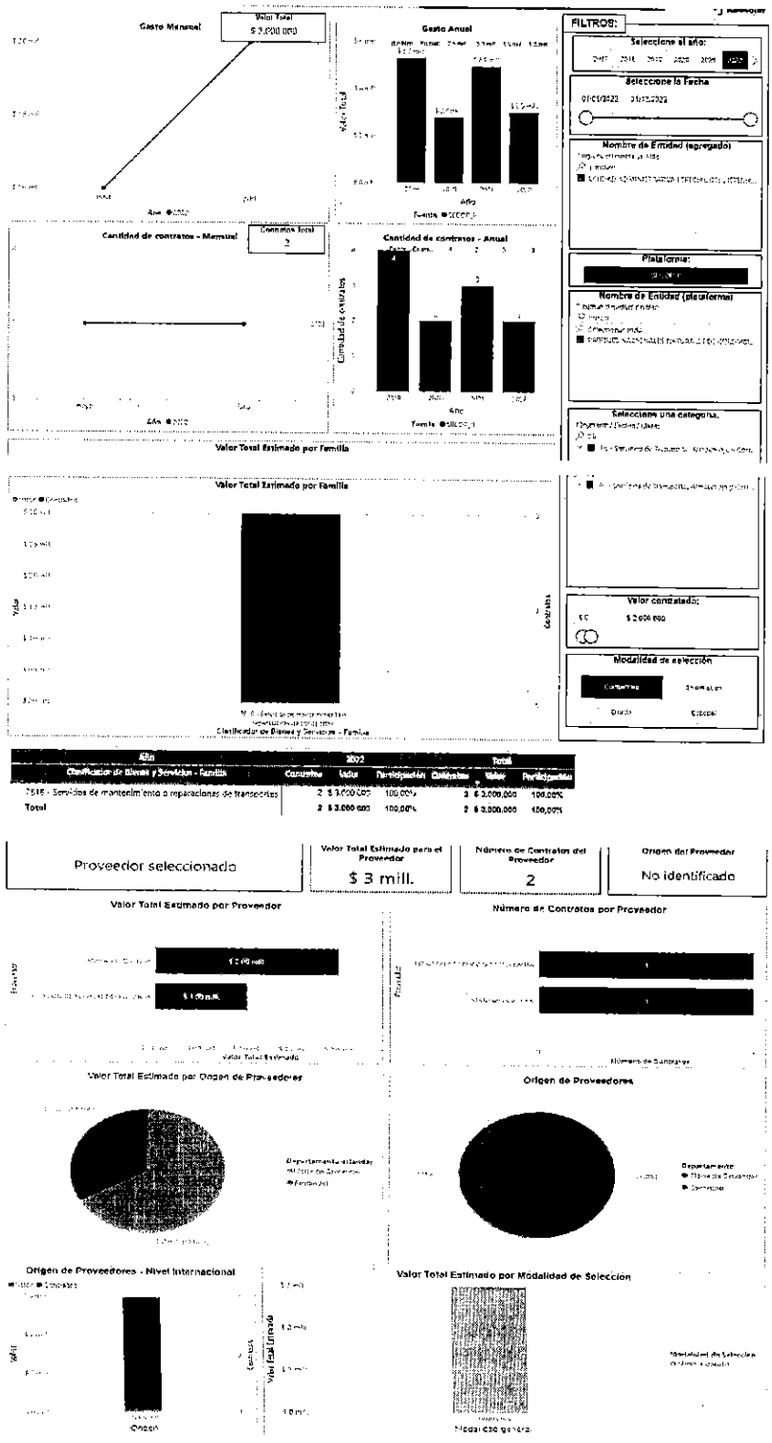
En el marco del análisis de las cifras, las variables macroeconómicas que afectan la dinámica del sector son: Inflación, tasa representativa del mercado-TRM-; y el salario mínimo,

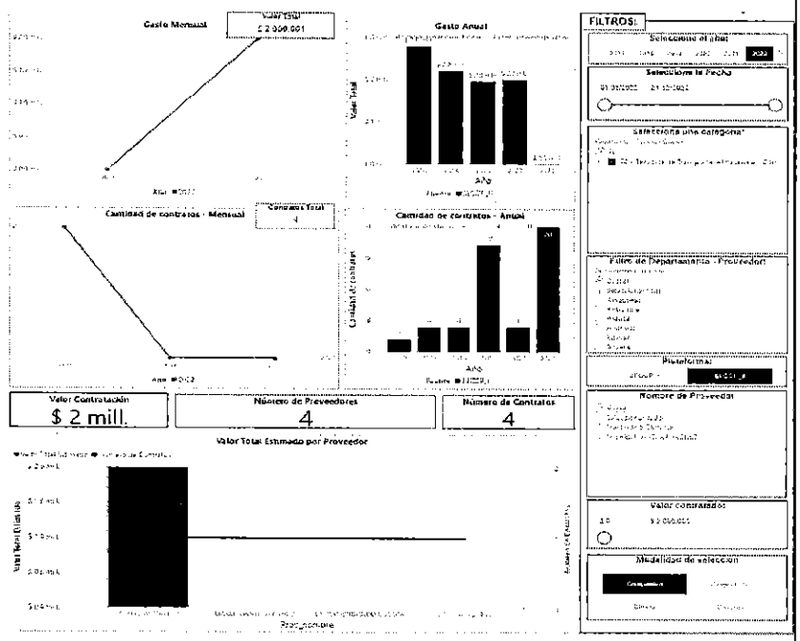
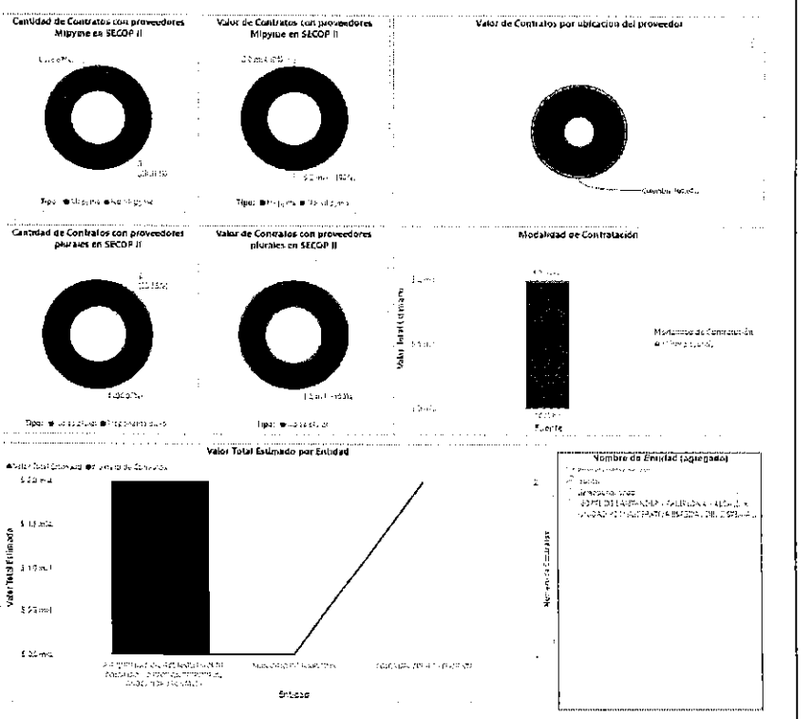
Fuentes de consulta:

DANE: www.dane.gov.co
– Banco de La República: www.banrep.gov.co
Cámaras de Comercio
Superintendencia de Industria y Comercio: www.sic.gov.co
Fedesarrollo: www.fedesarrollo.org.co
Confecámaras: www.confecamaras.org.co
SECOP: www.colombiacompra.gov.co
Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) – Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co/manuales.

Análisis de la demanda	Que, durante las vigencias, 2021 y 2022 se encontró en los archivos de PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA - DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES, procesos de contratación con similar objeto contractual. Así mismo, se utilizó la herramienta de la metodología de Abastecimiento Estratégico realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero.

Se extrae la información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS POR DEMANDA habilitado en la plataforma transaccional SECOP II correspondiente al código UNSPSC 78181701 filtro de entidad (PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTAN arrojando que hasta el año 2022 se suscribieron **02 contratos por un valor total de $3.000.000 MCTE.**



Análisis de la oferta	Se utilizó la herramienta MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO realizada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, para la gestión de la compra pública, con el fin de adoptar prácticas que permitan que el proceso de compra realizado por las entidades se destaque por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de valor por dinero; para determinar la oferta, de acuerdo con ello se extrajo la siguiente información de la HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE OFERTA. Se filtró por el código UNSPSC 78181701 para entidades estatales del departamento de Norte de Santander, según esto se identificó que el número de proveedores para la vigencia 2022 asciende a la suma de CUATRO (04) para un total de 4 contratos, por un valor estimado de contratación de ($2.000.001)., de los cuales el 16,67% de los proveedores corresponde a no Mi pyme y el 83,33% corresponde a mi pyme. Además de evidenció que el 100% de los proveedores son de origen nacional.  

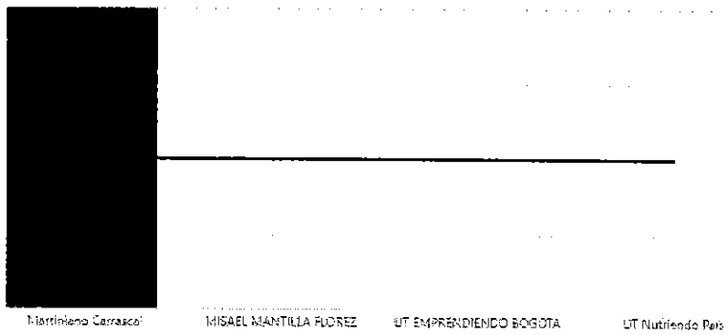
Valor total de los contratos

Ejem: aquí incorporar tabla según reporte de la herramienta.

Año	2022			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
7813 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	$ 2.000.001	100,00%	2	$ 2.000.001	100,00%
7813 - Almacenaje	2			2		
Total	4	$ 2.000.001	100,00%	4	$ 2.000.001	100,00%

LISTADO DE ALGUNOS PROVEEDORES

La naturaleza de los oferentes que comercializan estos productos de comercio alimenticio a nivel nacional es amplia, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional, se evidencian medianas empresas que cuentan con la capacidad para suministrar los bienes a adquirir



La naturaleza de los oferentes que comercializan esta clase de bienes y/o servicios en su gran mayoría son de origen nacional, en el mercado es posible encontrar desde grandes compañías con amplio reconocimiento nacional e internacional.

Así mismo se infiere que presente proceso de contratación será adjudicado a una Persona Natural o Jurídica que cuente con la capacidad e idoneidad en la Ejecución del Contrato a celebrar.

a) Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.
b) Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

De acuerdo con lo anterior, los bienes y servicios objeto a contratar son comercializados por empresas pequeñas, medianas y grandes, que desarrollan su actividad económica en el sector primario

De este modo puede concluirse que existen en el mercado, personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

PRECIOS DEL MERCADO

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DTAN, solicitó cotizaciones, encontrando que Existe personas naturales y jurídicas con la capacidad para presentarse como oferentes para el presente proceso.

No se contempla un valor total debido a que la cantidad de combustible será tenida en cuenta por el número de vales que serán entregados por la estación. Sin embargo y con el fin de obtener datos aproximados del valor de los servicios a adquirir se solicitaron tres (03) cotizaciones, las cuales hacen parte del presente documento así:

ESTACIÓN DE SERVICIO SAN JOSÉ

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	VALOR UNITARIO
1	GALÓN DE GASOLINA	GALÓN	1	$11.600
2	GALÓN DE ACPM	GALÓN	1	$7.600
VALOR TOTAL				$19.200

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TERMINAL DE OCAÑA

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	VALOR UNITARIO
1	1 GALON DE ACPM	GALÓN	1	$7.250
2	1 GALÓN DE GASOLINA	GALÓN	1	$11.600
VALOR TOTAL				$18.850

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TUNAL SAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	UM	CANT	VALOR UNITARIO
1	1 GALON DE GASOLINA	GALÓN	1	$11.600
2	1 GALÓN DE ACPM	GALÓN	1	$7.500
VALOR TOTAL				$19.100

Para determinar el presupuesto oficial, se partió de la necesidad de garantizar el abastecimiento de combustible para el cumplimiento de las metas fijadas para la vigencia 2023, por lo que el presupuesto oficial corresponde a parte de la asignación presupuestal establecida en el PAA 2023 esto es la suma de **DOS MILLONES DE PESOS M/CTE ($2.000.000).**

El proponente deberá presentar oferta económica, cuyo valor no podrá ser superior al presupuesto asignado, so pena de rechazo de la propuesta.

- **LUGAR DE ENTREGA DE LA PROPUESTA:** Exclusivamente en la plataforma SECOP II.
- **DOMICILIO CONTRACTUAL:** Bucaramanga, Santander
- **LUGAR DE EJECUCIÓN:** La Playa – Norte de Santander
- **PROCESO HACE PARTE DEL PLAN MARCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ O ASOCIADO AL ACUERDO DE PAZ:** No

7. FORMA DE PAGO

La Dirección Territorial Andes Nororientales de Parques Nacionales Naturales de Colombia, pagará al CONTRATISTA mensualmente, en fecha posterior al suministro de combustible, previa presentación de la factura o documento equivalente, junto con el paz y salvo del pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscal y constancia de cumplimiento y recibo a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y surtidos los trámites administrativos por parte de la entidad para el correspondiente pago.

Para la aceptación de la planilla de pago de la seguridad social de las personas naturales cuya base de cotización sea menor al 40% del valor a pagar, será necesario que el Contratista anexe con su cuenta una certificación firmada por el representante legal (propietario) o revisor fiscal (si está obligado a tenerlo), mediante la cual garantice el cumplimiento del artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En todo caso, los pagos al contratista se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, constancia que declara conocer el contratista, con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad a PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA.

Solo se cancelarán los bienes y servicios efectivamente prestados y facturados, por lo que el contratista autoriza a PARQUES NACIONALES, para que proceda a la liberación de los recursos no ejecutados.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN

El contrato tendrá una duración **HASTA EL QUINCE (15) DE DICIEMBRE DE 2023,** contados a partir del perfeccionamiento, previa aprobación de las garantías solicitadas y la expedición del registro presupuestal.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

El artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, modifico el numeral 5 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 en el sentido de establecer el procedimiento que debe llevarse a cabo en aquellos casos en que se pretenda adquirir bienes o servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía.

El decreto 1082 de 2015, reglamentó el Sistema de Compras y Contratación Pública y en sus artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes establece todo lo relacionado con el proceso de mínima cuantía.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, para el caso que nos ocupa, la Modalidad de Selección por la que se debe adelantar el proceso de contratación es de Mínima Cuantía seleccionándose mediante comunicación de aceptación de la oferta, la propuesta con el menor precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones exigidas.

9. ANALISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LOS MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR

De acuerdo con el análisis que sustenta la exigencia de garantías destinadas a amparar los perjuicios de naturaleza contractual **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA DIRECCIÓN TERRITORIAL ANDES NORORIENTALES con NIT: 804.001.738-8**, dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, garantía única expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y cuya póliza matriz se encuentre aprobada por la Superintendencia Financiera, que ampare los siguientes riesgos:

a. **De cumplimiento**: Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan al **CONTRATISTA,** en cuantía equivalente al **DIEZ POR CIENTO (10%)** del valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y **UN (1) AÑO MÁS,** contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.

b. **Calidad del Servicio.** Para garantizar la calidad del servicio prestado por el contratista, en cuantía equivalente al **Veinte (20%)** por ciento del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución previsto para el mismo y **UN (1) AÑO MÁS**, contado a partir de la expedición de la póliza

10. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

La supervisión del contrato que resulte de la adjudicación del presente estudio, será ejercida por el **Jefe de Área Protegida Área Natural Única Los Estoraques** o a quien el ordenador del gasto designe, con el fin de verificar el cumplimiento del contrato, de los servicios y su calidad.

CESAR ALIRIO LEAL MOLINA
Jefe de Área Protegida
Área Natural Única Los Estoraques

FABIO VILLAMIZAR DURAN
Director Territorial Andes Nororientales

17 AGO 2023

Proyectó: Cesar Alirio Leal Molina
Revisó aspectos jurídicos: María Alejandra Sierra Ortiz – Contratista DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos y financieros: Gelver A. Bermúdez Sandoval – Coordinador GIT DTAN
Revisó y aprobó aspectos jurídicos: Cristian Fernando Jiménez - Abogado contratista